

GUÍA DE SEGURIDAD PARA BICIS ELÉCTRICAS Y MOTOS ELÉCTRICAS



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION



El programa Rutas Seguras a la Escuela del Condado de Sonoma ha visto un aumento significativo en las preocupaciones de seguridad relacionadas con el uso de dispositivos eléctricos. Estos problemas afectan la seguridad de los estudiantes, la supervisión en los campus y el tráfico cerca de las escuelas.

PREOCUPACIONES DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL:

Las bicis eléctricas y las motos eléctricas presentan mayores riesgos en comparación con las bicicletas tradicionales:

- Mayores velocidades y distancias de frenado más largas
- Mayor peso y menor maniobrabilidad
- A los jóvenes conductores les puede faltar criterio para circular en tráfico

EL USO INSEGURO DE BICIS ELÉCTRICAS Y MOTOS ELÉCTRICAS CERCA DE LOS CAMPUS ESCOLARES PONE EN RIESGO A:

- Los estudiantes que las conducen
- Los peatones y el personal
- El tráfico de padres que dejan o recogen a sus hijos

¿SABÍA USTED QUE...?

Todas las bicis eléctricas deben mantenerse sin modificaciones:

- Quitar la cadena, desmontar los pedales o realizar modificaciones en la velocidad reclasificará una bici eléctrica como una moto eléctrica todoterreno (también conocida como e-moto). Las motos eléctricas todoterreno NO están permitidas en ninguna vía pública.

A partir del 1 de enero de 2026, los padres y tutores podrían enfrentar cargos si proporcionan una dispositivos eléctricos, inadecuada o no instruyen a sus hijos sobre cómo conducirla de manera segura:

- Solo se permite UN usuario por bici eléctrica o scooter eléctrica
- La policía puede incautar la bici eléctrica por manejo imprudencial, por uso de una bici eléctrica modificada o por conducir una e-moto ilegal en la vía pública

REGULACIONES DE BICIS ELÉCTRICAS



	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
VELOCIDAD MÁXIMA	20 mph	20 mph	28 mph
REQUISITO DE CASCO	Si eres menor de 18 años	Si eres menor de 18 años	Todas las edades
ASISTENCIA DE ACELERADOR	✗	✓	✗
REQUISITO DE EDAD	✗	✗	16+
REGLAS DE TRÁNSITO	✓	✓	✓

ILEGAL PARA ESTUDIANTES MENORES DE 16 AÑOS:

SCOOTERS ELÉCTRICOS

- Más de 20 MPH
- Se requiere casco
- Se requiere licencia de conducir

- ✓ CARRILES PARA BICIS
- ✓ SENDEROS PARA BICIS
- ✗ ACERAS

No es necesario registrar los scooters motorizados

MOTOS ELÉCTRICAS TODOTERRENO Y MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS



ÚNICAMENTE PARA USO EN PROPIEDAD PRIVADA

- ✗ VÍAS PÚBLICAS
- ✗ PARQUES
- ✗ SENDEROS PARA BICIS

GUÍA DE MOTOS ELÉCTRICAS



Las motos eléctricas todoterreno y las bicis eléctricas modificadas y no clasificadas son ILEGALES para los estudiantes y NUNCA están permitidas en las vías públicas

ENTRE LAS MOTOS ELÉCTRICAS COMUNES COMERCIALIZADAS ENGAÑOSAMENTE COMO BICICLETAS ELÉCTRICAS LEGALES SE INCLUYEN:



5th Wheel



Tuttio



Ridstar



Super 73

¿Cuál es la diferencia entre una bici eléctrica y una moto eléctrica?

Las motos eléctricas tienen un acelerador y pueden superar la velocidad legal de las bicis eléctricas; algunas pueden alcanzar más de 80 MPH

Las motos eléctricas tienen un motor eléctrico de más de 750 vatios

Las motos eléctricas SOLO pueden circular en propiedad privada, NO en aceras, calles o senderos públicos



Para conducir motos eléctricas se requiere una licencia y un registro



Las motos eléctricas pueden carecer de pedales o tener pedales que no sean totalmente funcionales



¿NECESITA MÁS APOYO O ACLARACIONES?

Visite la [galería de E-Bike Access Rogue E-Moto](http://www.ebikeaccess.org) (www.ebikeaccess.org)

El programa Rutas Seguras a la Escuela (SRTS) del Condado de Sonoma y/o su departamento de policía local ofrecen presentaciones sobre seguridad en bicicletas y bicis eléctricas para estudiantes, padres, administradores escolares y personal escolar. Las presentaciones incluyen:

- ✓ Mejores prácticas de seguridad
- ✓ Clasificaciones legales
- ✓ Orientación sobre el cumplimiento de la ley.

Los oficiales y el personal de SRTS también están disponibles para evaluar la legalidad de las bicis eléctricas en los sitios escolares.

Comuníquese con el equipo de Rutas Seguras a la Escuela del Condado de Sonoma en saferroutes@bikesonoma.org o al 707-545-0153 para programar una presentación o solicitar orientación.